

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO DE RIESGOS MATERIALIZADOS CORTE A 31 DE AGOSTO 2025.

La Oficina de Control Interno (OCI), en ejercicio de sus funciones misionales y en cumplimiento de lo establecido en la **Ley 87 de 1993**, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades del Estado, así como lo dispuesto en el **Decreto 648 de 2017**, que establece lineamientos para el fortalecimiento del control interno, y el **Decreto 403 de 2020**, **Decreto 1499 de 2017**, que modifica el **Decreto 1083 de 2015** (Decreto Único del Sector Función Pública) y establece el marco general del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Este decreto integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y los articula con el Sistema de Control Interno y disposiciones más recientes que actualizan o complementan su aplicación en entidades específicas; realizó el seguimiento al consolidado de riesgos materializados correspondiente al corte de septiembre de 2025.

Esta actividad se enmarca dentro del proceso de Evaluación del Sistema de Control Interno e incluyó la verificación de los eventos reportados, la validación de las causas asociadas, el análisis del impacto generado y la valoración de la eficacia de las acciones de mitigación implementadas por las dependencias responsables, con base en la información suministrada por los equipos técnicos de planeación, gestión del riesgo y control estratégico institucional, conforme a los lineamientos establecidos en el **Documento CONPES 4085 de 2022**, la **Guía de Administración de Riesgos del DAFP (versión 2023)**, y en armonía con las buenas prácticas internacionales contenidas en la **Norma ISO 31000:2018**, aplicadas de manera contextualizada al sector público colombiano.

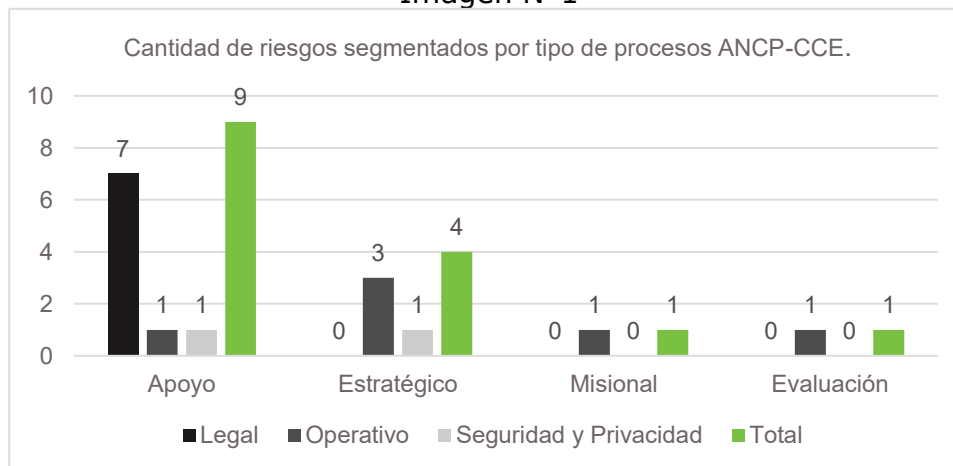
A continuación, se detalla el seguimiento en los literales A y B de este informe:

a) Contextualización general del tema revisado y/o resultados:

Durante el periodo analizado se registró la ocurrencia de la materialización de riesgos en diferentes procesos institucionales, principalmente en las áreas de apoyo, estratégicas y misionales. Se identificaron situaciones que afectaron el cumplimiento de los objetivos, clasificadas según el nivel y clase de riesgo residual reportado 2025 como se evidencia en la siguiente gráfica:

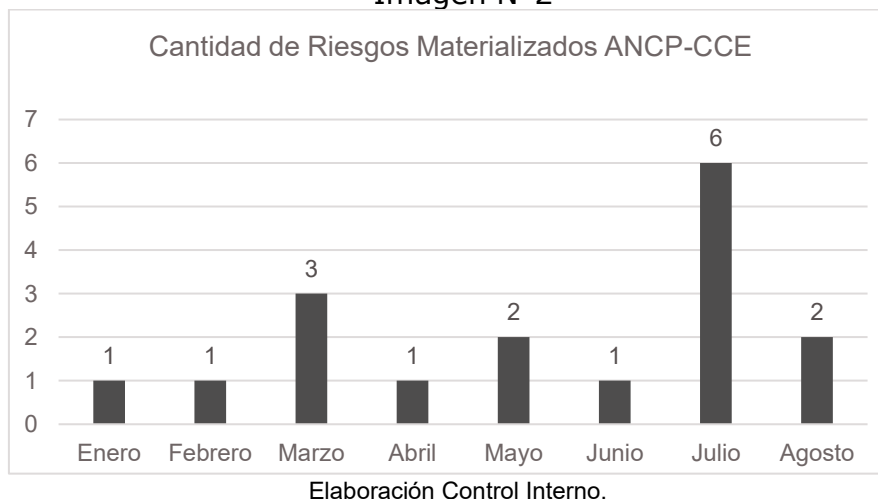
INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Imagen N°1



El análisis evidencia que los procesos de **Apoyo** concentran la mayor cantidad de riesgos, principalmente de tipo **legal**, asociados a la inoportunidad en la respuesta de las PQRSD. Los procesos **Estratégicos** presentan riesgos **operativos** y de **seguridad de la información**, relacionados con la gestión tecnológica y la comunicación institucional. Los procesos **Misionales** y de **Evaluación** registran menor exposición, aunque mantienen riesgos operativos relevantes. Esta distribución refleja una alta dependencia de la entidad en los procesos administrativos y legales, lo que aumenta su vulnerabilidad institucional. Se recomienda fortalecer los controles de cumplimiento, la gestión operativa y la seguridad de la información para reducir el impacto y mejorar la eficia.

Imagen N°2



INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

A través de la gráfica anterior se muestra la cantidad de riesgos materializados por mes, entre enero y agosto de 2025 se materializaron **17 riesgos** en la ANCP-CCE, siendo **julio** el mes más crítico con **6 eventos**:

- *Inoportunidad en el cumplimiento de los términos legales de respuesta de las PQRSD.*
- *Deterioro de la percepción y credibilidad de la Agencia.*
- *Generar documentos normativos que no atiendan las necesidades del sistema de Compras y contratación pública.*
- *Generar información inexacta que no permita la toma de decisiones y la mejora institucional.*
- *Ejecutar proyectos TI que no soporten la operación de la ANCP-CCE.*
- *Pérdida de disponibilidad de la información.*

El tipo de riesgo más frecuente fue el **legal**, con **8 casos**, principalmente por incumplimientos en la gestión de PQRSD.

- *“Inoportunidad en el cumplimiento de los términos legales de respuesta de las PQRSD.”*

Los riesgos **operativos** sumaron **6 casos**, afectando la imagen institucional y procesos internos clave y son los siguientes.

- *Incumplimiento de las obligaciones financieras de la Agencia*
- *Deterioro de la percepción y credibilidad de la Agencia.*
- *Generar documentos normativos que no atiendan las necesidades del sistema de Compras y contratación pública*
- *Generar información inexacta que no permita la toma de decisiones y la mejora institucional*
- *Ejecutar proyectos TI que no soporten la operación de la ANCP-CCE*
- *Deterioro de la percepción y credibilidad de la Agencia.*

Seguimiento de parte de control interno:

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

CONSOLIDADO MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS 2025 - SEGUIMIENTO CON CORTE A 31 DE AGOSTO								
Mes	Tipo de Proceso	Proceso	Responsable del riesgo	Nivel de riesgo residual	Clase de riesgo	Riesgo Materializado	Análisis de la materialización del Riesgo	Seguimiento OCI - 06 de octubre de 2025
Enero	Apoyo	Relacionamiento Estado Ciudadano	Secretaría General	Zona de riesgo alta	Legal	Inoportunidad en el cumplimiento de los términos legales de respuesta de las PQRSO.	La materialización del riesgo se presenta por: Olvido del funcionario. Ineficiencia en la gestión interna. Demoras en la aprobación de la respuesta. Aumento de PQRSO. Descorrimiento del aplicativo.	
Febrero	Apoyo	Relacionamiento Estado Ciudadano	Secretaría General	Zona de riesgo alta	Legal	Inoportunidad en el cumplimiento de los términos legales de respuesta de las PQRSO.	La materialización del riesgo se presenta por: Olvido del funcionario. Ineficiencia en la gestión interna. Demoras en la aprobación de la respuesta. Aumento de PQRSO. Descorrimiento del aplicativo.	
Marzo	Apoyo	Relacionamiento Estado Ciudadano	Secretaría General	Zona de riesgo alta		Inoportunidad en el cumplimiento de los términos legales de respuesta de las PQRSO.	La materialización del riesgo se presenta por: Olvido del funcionario. Ineficiencia en la gestión interna. Demoras en la aprobación de la respuesta. Aumento de PQRSO. Descorrimiento del aplicativo.	
	Apoyo	Activos de información	Subdirección de IDT	Zona de riesgo bajo	Seguridad y privacidad de la información	Pérdida de disponibilidad de la información	El área de comunicaciones no generó la publicación oficial a los grupos de valor en relación con el mantenimiento programado, a pesar de que desde la SDT se solicitó formalmente hacerlo.	
	Estratégico	Comunicaciones estratégicas	Dirección General	Zona de riesgo bajo	Riesgo Operativo	Detenimiento de la percepción y credibilidad de la Agencia	En marzo se materializó este riesgo por parte de la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico (IDT), lo cual impactó directamente en el riesgo asociado a Comunicaciones Estratégicas, relacionado con el deterioro de la percepción y credibilidad de la agencia. Esto se debió a que la subdirección no realizó una comunicación oportuna sobre la salud de mantenimiento, lo que generó una indisponibilidad en los servicios. Esta situación pudo haber afectado negativamente la imagen institucional; sin embargo, no fue identificada por el Grupo de Comunicaciones Estratégicas, ya que durante el monitoreo de los distintos canales institucionales no se evidenció pronunciamiento alguno por parte de los grupos de interés y valor frente a esta contingencia. Efectos: Baja satisfacción y/o deterioro de la imagen institucional, con relación al uso de plataforma institucionales. Generación de una cadena de riesgos materializados por la inadecuada comunicación de las solicitudes de publicación. Percepción constante de indisponibilidad de las plataformas institucionales por parte de los grupos de interés y valor.	
Abril	Apoyo	Relacionamiento Estado Ciudadano	Secretaría General	Zona de riesgo alta	Legal	Inoportunidad en el cumplimiento de los términos legales de respuesta de las PQRSO.	La materialización del riesgo se presenta por: Olvido del funcionario. Ineficiencia en la gestión interna. Demoras en la aprobación de la respuesta. Aumento de PQRSO. Descorrimiento del aplicativo.	
Mayo	Apoyo	Relacionamiento Estado Ciudadano	Secretaría General	Zona de riesgo alta	Legal	Inoportunidad en el cumplimiento de los términos legales de respuesta de las PQRSO.	La materialización del riesgo se presenta por: Olvido del funcionario. Ineficiencia en la gestión interna. Demoras en la aprobación de la respuesta. Aumento de PQRSO. Descorrimiento del aplicativo.	A partir de los monitoreos y las alertas generadas por el grupo de planeación, se evidenciaron las acciones tomadas frente a cada riesgo materializado, lo anterior permitió identificar las causas que dieron lugar a la situación y analizar la pertinencia de ajustar el riesgo en sus facetas de análisis, evaluación o tratamiento. Dichas acciones se describen en la columna de "Análisis de la materialización del riesgo"
	Apoyo	Gestión Financiera	Secretaría General	Zona de riesgo moderada	Operativo	Incumplimiento de las obligaciones financieras de la Agencia	Información no confiable, por la falta de calidad y oportunidad en el registro de los hechos económicos de la entidad.	
Junio	Apoyo	Relacionamiento Estado Ciudadano	Secretaría General	Zona de riesgo alta	Legal	Inoportunidad en el cumplimiento de los términos legales de respuesta de las PQRSO.	La materialización del riesgo se presenta por: Olvido del funcionario. Ineficiencia en la gestión interna. Demoras en la aprobación de la respuesta. Aumento de PQRSO. Descorrimiento del aplicativo.	
Julio	Apoyo	Relacionamiento Estado Ciudadano	Secretaría General	Zona de riesgo alta	Legal	Inoportunidad en el cumplimiento de los términos legales de respuesta de las PQRSO.	La materialización del riesgo se presenta por: Olvido del funcionario. Ineficiencia en la gestión interna. Demoras en la aprobación de la respuesta. Aumento de PQRSO. Descorrimiento del aplicativo.	
	Estratégico	Comunicaciones Estratégicas	Dirección General	Zona de riesgo alta	Operativo	Detenimiento de la percepción y credibilidad de la Agencia.	Para mitigar el impacto, se implementaron acciones como el diseño y difusión de mensajes informativos en coordinación con IDT, la publicación del certificado de indisponibilidad en la página web oficial, la comunicación interna a colaboradores y la atención directa a usuarios en redes sociales.	
	Misional	Normativa de la Contratación en la Administración Pública	Subdirección Gestión Contractual	Zona de riesgo moderada	Operativo	Generar documentos normativos que no atiendan las necesidades del sistema de Compras y contratación pública	Se evidenció que la abogada proyectora remitió solicitud de visto bueno inicial 25/07/2025/, sin embargo, previo a la aprobación de la respuesta, se evidenció que el revisor asignado rechazó en al menos cuatro oportunidades las solicitudes de visto bueno remitidas por parte de la proyectora, previa a su aprobación final. Finalmente, el 29/07/2025, día del vencimiento de la petición, tras el visto bueno del revisor y la Subdirectora, se remitió solicitud de aprobación final al revisor. No obstante, la aprobación por parte del revisor se realizó de forma extemporánea, 30/07/2025, excediendo el término de 30 días hábiles dispuesto para la resolución de peticiones de consulta.	
	Evaluación	Seguimiento y mejora institucional	Dirección General	Zona de riesgo alta	Operativo	Generar información incorrecta que no permita la toma de decisiones y la mejora institucional	Se realizó el ajuste en los datos presentados para los informes de seguimiento del 1Q y 2Q, se ajustó la matriz de seguimiento en Excel, se corrigió la fórmula de cálculo del avance, se seleccionó el cargo con los documentos ajustados en la página web de la entidad, se analizó nuevamente el riesgo y se estableció plan de tratamiento incluyendo las causas y los controles adicionales a implementar, también se analizó nuevamente el riesgo en términos de probabilidad de ocurrencia con el propósito de robustecer y fortalecer los controles, tanto en el cálculo de la fórmula como en la revisión de los informes de seguimiento.	
	Apoyo	Gestión de Tecnologías de la Información	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	Zona de riesgo moderada	Operativo	Ejecutar proyectos TI que no soporten la operación de la ANCP/CCE	Se presentó un llamado abrupto de los logs transaccionales, TLOG, ocurrido como consecuencia de un cambio realizado en los JOBS. Los puntos de mejora que se identificaron para mitigar el riesgo son: * Los cambios que se efectúan en los LOGS se realizan de mejor forma y con cambios individuales en cada uno de los jobs para mitigar los impactos. * Estudiar entre los equipos de Vortal e CCE la mejor propuesta de solución para las mayores tablas de la aplicación que debido al tamaño muy significativo de las mismas, tienen un costo de espacio en el TLOG que puede ser muy impactante para la aplicación. * El equipo de vortal va a investigar y estudiar el tema y enviar a CCE las respectivas recomendaciones para que se puedan tomar las decisiones entre las partes. * De ser posible, mantener el tamaño de disco de LOG en las dos instancias (COM y MTR) por una cuestión de compatibilidad y consistencia de la arquitectura del sistema y del AlwaysOn.	
	Estratégico	Activos de Información	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	Zona de riesgo alta	Seguridad y privacidad de la información	Pérdida de disponibilidad de la información	Se reportó la materialización del riesgo; sin embargo, la consecuencia del mismo no está asociada a aspectos de infraestructura ni de seguridad de la información. La causa raíz de la indisponibilidad fue el llamado de los registros (logs) en las bases de datos, situación bajo la responsabilidad del proveedor Vortal.	
Agosto	Apoyo	Relacionamiento Estado Ciudadano	Secretaría General	Zona de riesgo alta	Legal	Inoportunidad en el cumplimiento de los términos legales de respuesta de las PQRSO*	La materialización del riesgo se presenta por: Olvido del funcionario. Ineficiencia en la gestión interna. Demoras en la aprobación de la respuesta. Aumento de PQRSO. Descorrimiento del aplicativo.	Se formuló plan de tratamiento en el mes de agosto para establecer actividades de control por parte de riesgos, secretaría general e IDT. Con el fin de evitar, mitigar o erradicar el riesgo de que se siga presentando esta situación, se derivó el plan de mejoramiento formulado en relación a las recomendaciones de control interno sobre el cumplimiento normativo, Ley 1755 de 2015, art. 23 de la Constitución, CEPACA, Decreto 1166 de 2016.
	Estratégico	Comunicaciones Estratégicas	Dirección General	Zona de riesgo alta	Operativo	Detenimiento de la percepción y credibilidad de la Agencia	Se informó una alta exposición mediática y en redes sociales, con manifestaciones críticas de figuras políticas y diversos medios de comunicación nacionales, con relación a la finalización del acuerdo marco de Nube Pública. Se difundieron mensajes que señalaban incertidumbre, riesgo de interrupción en los servicios digitales del Estado, lo cual generó confusión y percepción negativa frente a la continuidad de la nube pública.	Este riesgo no se ha superado debido a que se ha presentado situaciones relacionadas con el proceso de licitación de la nube pública V. Igual se ha afectado e riesgo reputacional sobre la nueva plataforma de contratación pública.

ELABORACION GRUPO DE PLANEACION POLITICAS PUBLICAS Y ASUNTOS INTERNACIONALES Y CONTROL INTERNO.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

b) Resultados seguimiento

RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

El equipo de Control Interno recomienda de acuerdo con lo evidenciado en el seguimiento de Riesgos Materializados agosto 2025, lo siguiente:

- Fortalecer los mecanismos de articulación interdependencia mediante la implementación de protocolos de coordinación entre áreas, que aseguren la trazabilidad y oportunidad en la gestión de procesos críticos.
- Optimizar los controles operativos en la gestión de PQRSD, incluyendo capacitaciones periódicas sobre el uso del aplicativo, revisión de tiempos de respuesta y establecimiento de alertas internas para prevenir incumplimientos normativos.
- Recurrir de ser necesario a la ley 1952 de 2019 a fin de que se preste la atención y observancia necesaria e imperativa de la respuesta oportuna, de fondo a las PQRDS, por parte de las diferentes áreas que proveen las respuestas al área de relacionamiento ciudadano de la ANCP_CCE.
- Realizar seguimientos a los procesos con mayor recurrencia de riesgos materializados, con el fin de evaluar la eficacia de los controles existentes y proponer ajustes en las fases de identificación, evaluación y tratamiento del riesgo.
- Iniciar el proceso de apropiación de la guía integral para la gestión de riesgos Versión 7 dispuesta por el DAFP, recientemente, para lo cual se entiende la necesidad de un proceso coordinado con Control Interno e fin de ser articulado desde la línea de defensa de estratégica hasta la primera línea.

Ubicar firma Asesor(a) Experto(a) con Funciones de Control Interno

Aprobó	Edith Cárdenas Herrera
Revisó	Edith Cárdenas Herrera
Elaboró	Lina Marcela Joya Fonseca
Fecha:	14/10/2025
Código de informe:	40-3



INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO				
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN ACTUAL	
01	Creación y estandarización de formato	01/07/2021	Elaboró	Asesora Experta con funciones de Control Interno Judith Gómez
			Revisó	Asesora Experta con funciones de Control Interno Judith Gómez
			Aprobó	Asesora Experta con funciones de Control Interno Judith Gómez